

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE CINE Y TELEVISIÓN
Trabajo Final de Carrera

Los Maricones

Alumno: Daniel Esteban Tortosa

Asesor: Lic. Sergio Daniel Kogan

Córdoba, 2015

Contenido

Introducción	1
El nacimiento del proyecto	1
Capítulo 1. Las razones y objetivos de la obra.	4
Fundamentación.....	4
Objetivos.....	5
Capítulo 2. Los marcos de la obra.	7
El marco realizativo: el documental.	7
El marco temático: la identidad y la sexualidad.	8
La homosexualidad como delito (reseña histórica).	9
Capítulo 3. Los criterios de la obra.....	14
Criterios realizativo, fotográfico y sonoro.	14
Criterio de guión y montaje.	16
El criterio de producción.....	18
Bibliografía	19

Introducción

“...nosotras también tenemos nuestras desaparecidas. El hecho de que no haya registro de su existencia no quiere decir que su sangre no esté clamando justicia hasta el día de hoy, porque no hay registro de ellas. Porque si para un estudiante no había forma de detectarlo dónde estaba, imagináte para una chica trans que éramos la escoria de la sociedad, lo innombrable.” (Agostina)

“Lo que generalmente tomamos como esencial en nuestras vidas cotidianas, la naturaleza de nuestra sexualidad, individual y propia, una experiencia íntima, debemos admitir también, que esto que parece ser íntimo y privado es realmente compartido, comparado, público y por ende también político.” (Halperin, 2000)

El nacimiento del proyecto

Durante el año 1997 me encontraba en la situación de ser portador de VIH (época en la que los tratamientos eran inaccesibles) y recién aparecían noticias relacionadas a los nuevos tratamientos, la situación era nada alentadora en Córdoba. Sumado a esto, la pérdida de amistades y conocidos a raíz de este virus produjo, además de la desazón que genera cualquier pérdida, el deseo de cambiar las cosas. Así comenzamos a juntarnos con un grupo de amigos para visibilizar la protesta en la calle y en los medios de comunicación. Ahí conocí a Eugenio Cesano (dueño de “Somos” boliche nocturno de concurrencia del ambiente trans y gay de la época). Se estaban formando las primeras “proto-organizaciones” que serían el germen de las futuras luchas y organizaciones por la igualdad de derechos en materia de sexualidad.

El 28 de agosto de 1997 junto a las compañeras trans y cansados del abuso y del maltrato policial, nos juntamos en la plaza San Martín con A.Co.D.Ho. (Asociación contra las Discriminación Homosexual), grupo A.C.E.S. (Adolescentes contra el S.I.D.A.), Asoc. SOL, y Multisectorial de acción en S.I.D.A., en un acto donde se convocó una gran cantidad de gente; se tiraron cuetes y la voz de la protesta se hizo sentir dando, a la larga, buenos resultados: al año siguiente, la provincia comenzó a garantizar tratamientos y análisis gratis a la población.

En marzo de 1998, Antonio Muñoz (creador del “Cuarto Patio”), director de una serie de programas documentales que se mantienen hoy en día, me convocó a realizar el

primero de la serie sobre el tema “homosexualidad y SIDA”. El documental, autorreferencial, fue visto y emitido por la televisión cordobesa con fuertes repercusiones.

En el año 2001, ya como alumno cursante de la carrera de cine y televisión en la U.N.C., recibí el llamado de Vanessa Piedrabuena. Llamado urgente y en busca de mi ayuda para la realización de un material audiovisual destinado a *Amnesty Internacional*. Ella había recibido graves amenazas policiales en contra de su vida y su familia a raíz de haber efectuado una denuncia sobre la muerte de una compañera trans: Vanesa Ledesma. Hecho sucedido en una comisaría de la ciudad de Córdoba. El tema tuvo repercusión nacional e internacional, el Gobernador De la Sota salió a dar explicaciones, y a partir de esta difícil situación se creó la secretaría de Derechos Humanos de la provincia. Varios policías fueron expulsados de la fuerza. El documental realizado con mi compañero de carrera Axel Monsú se tituló *¿Qué más hay sino la verdad después del silencio?* Realizamos un espectáculo de *café concert* con Marcela Dupuy, travesti dedicada a dicho formato y fallecida en el año 2004, para utilizarlo en el montaje del documental. Dicha obra nunca fue exhibida públicamente por las amenazas recibidas en el momento. Hoy en día se lo puede ver en *YouTube*¹. El show se realizó en la sala Apeiron Zool de Karol Zingali. El documental sirvió, en ciertos circuitos para su cometido: visibilizar la situación de las personas trans en Córdoba (falta de documentos, falta de educación, acceso a la salud pública, detenciones arbitrarias, etc.).

Más adelante, ya en el año 2009, un grupo de jóvenes que se convertirán en el actual *Devenir Diverse*, me convocaron para organizar la primera Marcha del Orgullo en Córdoba capital. Ahí conocí a Jordan Medeot, periodista, quien contaba con un programa de televisión en Canal 10, y con el cual decidimos hacer un informe de 12 minutos de duración titulado “cuatrocientos”². El informe versa sobre la persecución policial a los homosexuales a partir de la dictadura militar hasta ese entonces (donde continuaban las irregularidades y los malos tratos por parte de la policía para con el colectivo L.G.B.T.). El informe tuvo una amplia circulación y se lo utilizó para muchas

¹ Dicho documental puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=AQBJaICZJF0>

² Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=SXkxbKFURwc>

Parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=qXLdMzNHh2Y>

charlas debates sobre el tema en distintos ámbitos (U.N.C., centros culturales, Municipalidad de Villa María, Municipalidad de Unquillo, etc.).

Quiero referirme a una anécdota que me parece importante porque es la que va a determinar la realización del documental para el trabajo final de grado. En esa primera reunión, un estudiante de unos 20 años cursante de la carrera de historia de la U.N.C., me preguntó en voz alta: “*Che, ¿Cómo es eso del mito urbano de que antes metían en cana a los putos?*”. Pregunta que, al haber vivido en carne propia algo que aparentemente ahora circulaba como “mito” (17 veces fueron mis detenciones entre 1980 y 1995, por la vigencia del Edicto 2º h), me hizo comprender la necesidad de hacer algo al respecto. Mi misión como militante (y ya con herramientas aprendidas en la carrea de Cine y Televisión) era embarcarme en la producción de una obra audiovisual relacionada al tema.

Lo primero que hice fue lo que más me costó: volver a la ex D2, ya convertida en el Archivo Provincial de la Memoria, hablar con las empleadas y contarles que había estado detenido allí. Ellas me convencieron de dar testimonio, a través de una entrevista filmada, porque allí no tenían alegatos que hablaran sobre detenciones a causa de la condición sexual, pero sabían que habían sido moneda corriente. En ese momento se fue concretando de manera mucho más clara la idea del futuro documental ya que utilizaría partes de la entrevista en él. Fue así que, con mi entrevistadora, Natalia Magrin, llegamos a un acuerdo y yo dirigí la “puesta en escena y la puesta de cámara” de ésta. Salimos a la calle y me acompañaron al lugar donde nos habían detenido. Desde allí caminamos el par de cuadras que nos separaban de la D2, entramos, reconocí el espacio y conté mi experiencia. La entrevista duró una hora y cincuenta y ocho minutos. Tuvo lugar el 18 de octubre de 2012. En noviembre del 2013, en la D2, realicé las entrevistas que darán cuerpo al documental. Y en 2015 terminé la post-producción de la obra.

En el capítulo 1 el lector podrá encontrar las fundamentaciones y objetivos de la obra. Ahondo en el carácter político de la práctica audiovisual. En el capítulo 2 desarrollo los marcos teóricos, tanto del tema como la concepción del documental como formato. Asimismo incluyo una reseña histórica sobre la cuestión homosexual para resaltar el contexto de la realización de la obra. Su lugar en la Historia. Por último, en el capítulo 3 doy cuenta de los criterios estéticos definidos para la producción de “Los Maricones”.

Capítulo 1. Las razones y objetivos de la obra.

“Si es esto lo que querés ver, mirálo. Y los miraba los ojos, y hasta ellos se avergonzaban. Porque me di cuenta que mostrándoles lo que ellos querían ver me sentí persona, me sentí más humana que ellos.” (Agostina)

“Yo creo que cuando una está informada, y está empoderada de todo esto, de lo que es saber y lo que tenés que saber y no estar en esa ignorancia en la que estábamos en aquel momento, nos ayudó claramente a ganar y a poder caminar libremente como todo el mundo en la ciudad de Córdoba, en toda la provincia y en todo el país.” (Nadiha)

Fundamentación

Podríamos buscar y teorizar mil formas para contestar a la pregunta de: ¿Por qué las relaciones sexuales entre hombres han sido un problema médico, jurídico y político (y lo siguen siendo en algunos países donde llegan a ser condenados a muerte)? No es fácil analizar el porqué del ensañamiento de las fuerzas de seguridad del Estado para con este colectivo. El porqué de la tortura física y psicológica a las personas que no siguen la norma sexual establecida en la sociedad. Sin embargo, más allá de cualquier teoría que uno podría formular, lo que no puede discutirse es el sufrimiento que vivieron en carne propia los homosexuales y trans durante noches en oscuros calabozos. Sucesos más emparentados a épocas medievales numerosas veces retratadas en las películas, que a cierto aire de “progresismo” respirado en la actualidad. Ante semejante verdad creo que lo que mejor puedo hacer es dar un mensaje a la sociedad, hacernos pensar, emocionar y recapacitar sobre prácticas, razonamientos y conclusiones erradas que estamos teniendo sobre otro, otro ser humano, por más distinto que sea.

A través de estas entrevistas y de su montaje nace un discurso que evoca una realidad potente e irrefutable. El pacto de credibilidad y confianza que aparece entre el director y sus testimoniantes abrirá la mente y el corazón de los espectadores.

En los documentales sobre el tema hablan especialistas, policías, juristas, etc. y no hablan los sujetos afectados. La voz de los entrevistados está mediada por una autoridad

moral que se manifiesta en un académico o profesional de seguridad³. Muchas veces los documentales o informes periodísticos son de carácter amarillista, destinados al escándalo y al escarnio cuyo efecto provoca un círculo de retroalimentación entre el imaginario social y el discurso mediático. Romper la lógica de ese círculo vicioso y estigmatizante se vuelve una ardua tarea de gran importancia. Me interesa dar una mirada humanista, en el sentido de ir a la “fuente” de la experiencia más que mostrar una interpretación sobre un hecho.

Objetivos

El documental “Los Maricones” tiene como objetivo general **visibilizar el tema de la identidad en relación a la persecución policial sistemática sufrida por el colectivo trans**. Tema que hoy en día sigue oculto y permanece tabú para la sociedad en general.

En lo específico, la realización de este trabajo pretender **ahondar en el manejo del formato documental** que es parte constitutiva del lenguaje audiovisual. En consecuencia se busca realizar una obra de alto valor estético y técnico que no vaya en detrimento de la cualidad referencial de ella.

Además, busca **servir como material de concientización** cuyo destinatario principal son los alumnos e integrantes de las fuerzas policiales de Córdoba, los trabajadores del Estado (Salud, educación, etc.), así como los alumnos de las escuelas secundarias. Más allá de esto, pretendo que sea utilizado como material militante para las Organizaciones que están involucradas en el tema.

En este sentido, el público al que va destinado posee una heterogeneidad que suele denominarse “público en general”. Por esto, la estructura del documental intenta facilitar el entendimiento de un discurso puntual sobre el tema. En cierto sentido el espíritu de este trabajo es consecuente con una idea de Extensión Universitaria. La obra, a mi entender, debe traspasar las fronteras del campo académico, servir a la comunidad y posibilitar el desarrollo de cierto bienestar (sea físico, psico-emocional, social, económico, etc.).

³ Pienso en el documental *Soy Así* realizado por la productora “El Cuarto Patio”, en cuya proyección el público (formado principalmente por travestis y transexuales) reaccionó con cierto enojo ante este tipo de tratamiento del tema.

Este material además está consensuado con una de las entrevistadas, Nadiha Molina, activista de ATTA (Asociación Travestis y Transexuales Argentinas), para ser utilizado en charlas debates de formación política.

Capítulo 2. Los marcos de la obra.

“Un gobierno que pensaba que a nosotros haciéndonos todo esto iban a hacer cambios en nosotros. Que íbamos a tener miedo y que íbamos a hacer lo que ellos decían. ¡Nada que ver! Si vos elegiste tu vida de esta forma, por más que venga quien venga yo voy a seguir siendo la misma, no voy a cambiar porque a vos se te ocurra...” (Marcia)

El marco realizativo: el documental.

A mi entender el documental es una herramienta para transformar la realidad. Realidad en la cual los sujetos a veces no se “encuentran” entre sí. El documental es una excusa para un encuentro cuyo fin debiera conllevar a un crecimiento. No solo a nivel intelectual sino en términos de crecimiento comunitario. “Abrir las cabezas” en el sentido de derribar prejuicios. El documental con ese espíritu antropológico de descubrir “mundos ajenos” pero que quizás se ubican en el seno de la propia cultura, y que incluso pueden estar territorialmente muy cerca (“a la vuelta de nuestra casa”).

Es esencial, para mí, que se cumpla entre los espectadores y la obra el acuerdo de “verdad”. La verdad entendida como consenso, de valores, posiciones, visiones. En este sentido el lugar de la palabra es lo primordial, y es menester que los personajes tomen la palabra. Esto conlleva a la necesidad del debate de las ideas y del entendimiento de la disidencia. Es por ello que no planteo “convencer” al espectador sino darle razones para cuestionarse, que intente “dialogar” con el documental, o con otros sujetos a partir de su visionado. Verdad “iluminadora” que sirva a la comprensión del mundo. La verdad tomada como que no hay nada más importante que la vida misma. Es antes que nada una declaración de “buena fe”. De no traicionar a la verdad de los hechos. Pero verdad situada y con su atravesamiento subjetivo. Es lo que saben los personajes sobre lo que han vivido. *“Conocimiento es decir que uno sabe cuando sabe, y decir que no sabe cuando no sabe (...) Lo que esto trae a colación es la correspondencia entre el lenguaje y la realidad” (Confucio).*

El marco temático: la identidad y la sexualidad.

*“...hablando vulgarmente me hicieron chuparle la pija sin forro, me cogieron sin forro, no sé, aberraciones: me pegaron, me humillaron, me tuvieron horas desnuda por el sólo hecho de haber estado parada en una esquina vestida de mujer.”
(Romina)*

“No es la sexualidad lo que obsesiona a la sociedad sino la sociedad la que obsesiona la sexualidad del cuerpo.” (Foucault, 1986)

En el título del documental “Los Maricones” están encerradas toda una serie de ideas y de experiencias que tienen que ver con la sexualidad de un grupo heterogéneo de personas en la Argentina. En los últimos 40 años, que es el tiempo que abarca las experiencias repasadas durante el discurso del documental, el mote con que estos individuos han sido conocidos públicamente ha variado y ha sido siempre peyorativo: los invertidos, los maricones, los putos, los traga sable, los manfloros, los trolos, entre muchos otros. “Maricas” el de mayor uso. No solo apuntan al hombre que tiene relaciones sexuales con otro hombre, sino también al hombre que se viste de mujer y al hombre que no cumple con las características del “macho”. El “macho” como una categoría única y válida. Todo lo que no entraba dentro de esa condición no era considerado moralmente válido.

*“¿Por qué nombrar las sexualidades conlleva como efecto una normativización, una jerarquización y una distribución de los individuos? Porque de ese modo los individuos que las practican se dan una idea de sí mismos y se disponen a ser tratados según esa clasificación: es decir, pudiendo ser aprobados, marginados, disciplinados o normalizados.”
(Bersani, 1998)*

Como cuentan algunas de las compañeras en los testimonios “varias amigas se suicidaron”. El sexo no se lo puede dejar aparte de la persona, y la sexualidad condiciona nuestro vínculo con la comunidad. La marginación y el rechazo por parte de la sociedad nos pueden ocasionar grandes sufrimientos. La sexualidad es un componente del individuo que puede hacer a la persona feliz o infeliz. Ella determina (no taxativamente) cómo nos relacionamos con los otros, sobre todo en lo que concierne al afecto, el deseo, la pareja, etc. Como dice Marcia, “Ellos nos quieren cambiar. La policía nos quiere cambiar. Y nosotros somos así. No vamos a cambiar.” La sexualidad es una parte constitutiva e importantísima del núcleo duro de la identidad. Incluso ella regula la noción y prácticas que tenemos sobre nuestro propio cuerpo.

La homosexualidad como delito (reseña histórica).⁴

“Cuando a mí me hablan de un gobierno de un color político o de otro, acá está estructurado algo bastante fuerte en Córdoba. En la Justicia, en la Policía. Por eso toda la cuestión represiva que la gente piensa que ha pasado, no ha pasado. Es todo cuestión de tiempo, se arma de nuevo y se arma muy rápido. Todo lo que se desarmó en un momento se vuelve a armar.” (Eugenio)

“No es encerrando al prójimo cómo se convence uno de su propia sensatez.” (Dostoievsky)

La discriminación sexual plantea una contradicción en las sociedades democráticas que basándose en la idea de igualdad civil, hasta fechas recientes han permitido que la moralidad sexual se desarrolle según una lógica no igualitaria.

La palabra sexualidad comenzó a usarse en la lengua francesa en el curso de los años 1830 como resultado de una tentativa “científica” de clasificar las diferencias de deseos y prácticas sexuales con intención claramente ideológica: exclusión y punición. Ya la Iglesia católica, desde siglos antes, el Concilio de Trento (siglo XVI), condenó las relaciones homoeróticas como *“pecado nefando e innombrable, castigado por el juicio divino”*, la sodomía fue catalogada como un crimen de igual gravedad a la herejía, estando por encima de todas las transgresiones. Una penetración anal era tan grave y merecía la misma pena que matar al rey, el término clínico no existía en esa época, la psiquiatría alemana lo acuñaría en la segunda mitad del siglo XIX: homosexualidad lo llamaría.

En el contexto del siglo XIX, tres nombres del higienismo argentino, los doctores Ramos Mejía, De Veyga y José Ingenieros, trabajando en conjunto, crearon una red que unió la Facultad de Medicina de Buenos Aires con la Penitenciaría Nacional y la Policía Federal. El estudio científico se unió con la represión. La enfermedad física pasó a ser moral y luego ideológica., Los tres científicos amparados por el Estado, produjeron libros, folletos, publicaciones, tratados. En estos ámbitos se creó una visión de la sociedad en la que nacían nuevos tipos de criminales, *“un mundo de inmigrantes y obreros permanentes o cíclicamente desempleados, prostitutas, homosexuales y rufianes, anarquistas que bajo la bandera de un activismo radical ocultan apenas la*

⁴ Adaptado de BAZÁN, Osvaldo (2004): *Historia de la homosexualidad en la Argentina. De la conquista de América al siglo XXI*. Editorial Marea SRL

patología de los delincuentes” (De Veyga, 1987, *Anarquismo y Anarquistas. Estudio de antropología criminal*. Anales del departamento de Higiene). Decretaron que sobre todos ellos debía caer el peso de las fuerzas morales, la corrección de sus desviaciones a través del aparato del Estado y de la ciencia. Este conjunto era denominado como los lunfardos: prostitutas polacas, vagabundos, huérfanos, compadritos, borrachines, obreros revoltosos, invertidos, pederastas, safistas, madamas, coccotes, proxenetas, cantinfleros, madrugistas, biabistas, espantadores, burristas, mecheras y ladrones de gallinas. Todos subtipos de la artificial taxonomía con la que los higienistas clasificaron “científicamente” al pueblo no deseado.

“El estatus de orientación sexual posiciona el yo en la periferia o en el centro social; lo sitúa en una relación determinada con los recursos institucionales, las oportunidades sociales, las protecciones legales y los privilegios sociales; lo pone en relación con una serie de formas de control social, desde la violencia hasta el ridículo. Ubicar la identidad en un espacio social multidimensional destaca su significación macrosocial; nos vemos obligados a relacionar la política de la representación con la dinámica institucional.” (Bersani, 1998)

El 15 de junio de 1932 apareció un edicto policial que, por primera vez en la historia del país, y en abierta contradicción con el Código Penal y la Constitución, enviaba a la cárcel a los homosexuales, el código hablaba de “sodomía”, bajo el título de “*detención de pederastas activos o pasivos-procedimiento*”. Este edicto que sufrió varias modificaciones, siempre para una mayor represión, por ejemplo en 1943: “*el pederasta que fuera condenado a pena de detención no podrá redimirla por multa, deberá cumplir efectivamente el arresto que puede llegar hasta treinta días en la comisaría correspondiente o en el instituto de detención*”. EL edicto policial sobre escándalo también tipificaba figuras con las que se podía perseguir a los homosexuales: “inciso f”, exhibirse en la vía pública con ropas del sexo opuesto; “inciso h”, incitar u ofrecerse al acto carnal sin distinción de sexo (orden del día de 1949). En 1951 al código Bustillo de Justicia Militar, se le agregó una enmienda que prohibía expresamente entrar al ejército a los homosexuales. En 1946 el gobierno del general Mercante, por decreto de ley, les prohibía votar en la provincia de Buenos Aires “*por razones de dignidad*”.

Tener algún tipo de actividad sexual era arriesgado. La policía aprovechaba las circunstancias para el chantaje económico y la violencia. La época más negra fue durante el deshielo de la dictadura, entre 1982 y 1983 un autodenominado Comando

Cóndor que, en un comunicado difundido a la prensa aseguró que “*vamos a acabar con teatros de revistas y homosexuales*”, asesinó brutalmente a más de 26 homosexuales en Capital Federal. El comando pertenecía al grupo filo nazi Nuevo Orden. Sus ramificaciones llegan hasta la profanación de tumbas judías a finales de los 90. La mayoría de los casos aún continúan impunes, habiéndose dado casos similares en los gobiernos de Alfonsín y Menem en Córdoba, Mendoza, Rosario, La plata, Mar del Plata, Neuquén y Comodoro Rivadavia.

En su *Historia de la homosexualidad argentina*, Jaúregui revela que uno de los integrantes de la CONADEP afirmó la existencia de, por lo menos, cuatrocientos homosexuales integrando la lista del horror. “*El trato que recibieron, nos informó, fue similar al de los compañeros judíos desaparecidos: especialmente sádico y violento. En su totalidad fueron violados por sus moralistas captores*”. Se sabe que los datos fueron suministrados por el rabino Marshall Meyer, quien se sintió en falta frente al militante por los derechos de los homosexuales por la escandalosa omisión del Nunca Más, que se habría debido a las presiones del ala católica de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. No consta en el Nunca Más pero Meyer aseguró haber recibido testimonios de ex detenidos desaparecidos que informaban sobre violaciones y maltratos crueles en contra de homosexuales y lesbianas, o quienes, a los ojos de los secuestradores parecían serlo.

En 1978, el jefe de la división moralidad de la Policía Federal habló en las jornadas de psicopatología social de la Universidad de Buenos Aires frente a los estudiantes de psicología: “*hay que espantar a los homosexuales de las calles para que no perturben a la gente decente*”, asegurando que la homosexualidad era “*una enfermedad congénita*”.

La aparición del S.I.D.A. llevó compulsivamente a muchos homosexuales a visibilizarse ante familiares y amigos. El S.I.D.A. volvió a despertar terrores medievales y la Iglesia los utilizó, en 1994, en televisión, Monseñor Quarracino propició la creación de una *apartheid* para gays y lesbianas, reaccionando no solo contra el fantasma del S.I.D.A. sino contra los primeros grupos organizados de homosexuales en democracia que aspiraban al ejercicio de los plenos derechos civiles y la derogación de los injustos edictos. La reacción de la sociedad ya no sería la misma, cientos de firmas y solicitudes en su contra demostraron el espíritu de una nueva época más tolerante. Tomás Abraham escribió en Página 12:

“La homosexualidad no es un peligro para el hogar. Algunos juristas sí lo son. Ni un peligro para la sociedad. Ni las brujas, ni los usureros medievales, ni los gitanos, ni los negros, ni los judíos, ni los musulmanes, ni los disidentes políticos, ni los herejes, jamás fueron peligro para la sociedad y sí para algunos privilegios. La homosexualidad no es contra natural porque la sexualidad humana no es natural, es cultural. No es biológica, es simbólica. Sexualidad y reproducción biológica no son equivalentes. La Historia es prueba y testimonio de la multiplicidad de sexualidades culturales, desde la amistad entre varones griegos hasta los amores de los frailes medievales. Pero si inventáramos una naturaleza ideal la homosexualidad tampoco sería contranatural. La alfabetización y el fútbol también son un rasgo exclusivo de la especie humana y no por eso son contranaturales. El argentino prototipo se cree muy macho. Su estado anímico-clínico más frecuente es la paranoia maniaca. Jamás deja que nadie le tome el pelo, pero sobretodo que nadie le toque el. Por eso cuando se niega la personería jurídica a la Comunidad Homosexual Argentina, se es coherente con una fuerte tradición nacional. Que por supuesto no es eterna. Los homosexuales sí son eternos, aunque a muchos les duela el.” (Abraham, 1990)

Finalmente, la ansiada personería, que venía siendo negada desde la primera presentación en 1985, fue dada compulsivamente y por decreto por Menem en 1996.

“Para los grupos oprimidos aceptar la etiqueta LGBT significa identificarse como activamente reñidos con una cultura de dominación masculina, blanca, capitalista y heterosexista.” (Bersani, 1998)

En este sentido la anulación de los edictos fue un paso esencial para la consolidación de la primera organización por los derechos civiles de los homosexuales. Un movimiento contracultural que en 1998 realizó un tercer congreso nacional LGBT, el cual asentará las bases para las futuras leyes de Identidad de Género y Matrimonio Igualitario, cuyas promulgaciones eran impensadas en ese momento. Cabe destacar que hoy en día el movimiento LGBT no aparece con una veta fuertemente anticapitalista. Ya sea porque en realidad nunca se proclamó como tal (principalmente porque atraviesa a la sociedad en todas sus clases, lo cual es detectable en la diversidad de pensamientos políticos al interior de las organizaciones de homosexuales); ya sea porque el capitalismo ha incluido y aceptado nuevas formas de relaciones entre las personas, producto de las numerosas luchas y protestas a nivel local, nacional e internacional.

“Creo que lo que más le molesta en la condición gay a quienes no lo son es el estilo de vida, no los actos sexuales en sí mismos (...) lo que mucha gente no puede tolerar es la perspectiva de que los gays creen tipos de relaciones hasta ahora impensadas.” (Foucault, 1986)

Las palabras de Foucault hoy en día quedan un poco desactualizadas. Puesto que “la homosexualidad” ha ganado terreno en el ámbito cultural y ha entrado incluso en los discursos y aparatos de masas propias del capitalismo desarrollado. En el cine, en la literatura y en la televisión del “prime-time” no resulta extraño encontrar personajes con esta identidad.

“Hay precedentes para pensar que la homosexualidad es verdaderamente desorganizadora, una fuerza no limitada a la tolerancia de diversos estilos de vida, sino que exige la elección políticamente inaceptable y políticamente indispensable de una existencia fuera de la ley.” (Bersani, 1998)

Así como con Foucault lo mismo sucede con Bersani. Pero el eje que hace en la cuestión legal provoca que hoy en día haya un fuerte contraste con el pasado reciente. La represión por parte de la policía no terminó con la personería otorgada por el presidente Menem. Se necesitó de varios años más y más reconocimientos por parte del Estado para calar más hondo en las fuerzas de seguridad.

Todavía en ciudades y en distintas situaciones a lo largo y ancho de la Argentina se realizan detenciones y malos tratos por parte de la policía a las personas del colectivo LGBT.

Capítulo 3. Los criterios de la obra

“Lloré como la mejor ahí dentro, me abracé con mis compañeras, algunas tomaron kerosene, se quisieron suicidar.” (Marcia)

Daniel: -¿Y a vos te parece que la educación transforma?

Nadiha: -Si, por supuesto.

Criterios realizativo, fotográfico y sonoro.

Las entrevistas las hicimos dos lunes del mes de noviembre del 2014 ya que ese día la ex D2, hoy Archivo de la Memoria, permanecía cerrada y podíamos trabajar tranquilos. Previamente había tenido varias conversaciones con lxs entrevistadxs. Les solicité que relataran la situación de mayor discriminación y violencia sufrida por parte de la policía durante las detenciones. También les pedí que fuesen vestidas, peinadas y maquilladas de acuerdo a cómo quisieran quedar aparecer en la película. Hice énfasis en que quedarían retratadas para la posteridad. No buscaba un vestuario de fiesta pero tampoco de entrecasa. Todas habían conocido, lamentablemente, esos calabozos. La idea fue filmarlas ahí mismo, en el lugar donde habían sucedido los hechos: en el patio interno de la D2 frente a las celdas. La iluminación, el “clima fotográfico” tiene que ver con las luces que simulan un interrogatorio y con la luz que se percibe en esas situaciones. Lo mismo que la sonorización: las reverberancias, los ruidos de lata, chapa, rejas, de humedad y encierro si vale la metáfora. También, mi intención es no separar al entrevistado del espacio ni de la realización sino, que se note que es parte. Por lo que no se ocultaron los pies de luces, cables, luminarias propias de un set de filmación y no se dobló sonoramente ninguna de las entrevistas para mantener la ambincia del lugar.

“La mostración de la instancia de la enunciación y del ejercicio de la puesta en escena que existen en el documental se efectúa de una manera compuesta. Por un lado, incorporando imágenes que hacen al equipo de filmación en la locación correspondiente y a la aparición del director que funciona como una suerte de enunciado de intención. La carne del documental es el testimonio, la posibilidad del encuentro intersubjetivo. Se fortalece este dispositivo de la entrevista en detrimento del uso de imágenes de archivo o fotografías y la completa extinción de la voz over. Apenas puntuado por breves textos que nos sitúan en el tema.

La concentración espacial es otro elemento que apuntala la búsqueda de lo esencial.” (Piedras, 2010)

Se convierte en una locación única y en la experiencia única sociocultural de los personajes entrevistados. Me interesa resaltar los ritmos, inflexiones, tropiezos, silencios, gestos, fruncir de labios y cejas, miradas, respiraciones, movimientos de brazos, manos, distintas reanudaciones del discurso oral. Como recupera Piedras del documentalista Coutinho:

“La principal virtud de un documentalista es estar abierto al otro, al punto de transmitir la impresión –por lo demás, verdadera- de que el interlocutor siempre tiene razón.” (Piedras, 2010)

Gracias a una amistad de muchos años es que pudimos llegar a un buen entendimiento. El hecho de conocernos y haber participado en las mismas luchas y haber vivido experiencias similares nos dio un sustento que no se consigue usualmente. Pasó por una cuestión afectiva muy importante para la realización del trabajo. No hubo pretensiones de fama, dinero, caché, ni de egos personales sino una idea clara de lograr una película que sea para el bien común. Ya que si nuestra comunidad mejora y está bien, permite un bienestar que se traduce incluso a nivel individual.

La posición frontal del sujeto a cámara, tal cual la imagen que tiene el otro de nosotros cuando estamos en una situación de interrogatorio, con leves acercamientos a los primeros planos y distanciamientos a planos medios y algunos planos generales. Los primeros planos (13 en su totalidad) provienen de una cámara soporte escondida en un costado como de alguien que espiera la situación. Sin consideramos al interrogatorio como una instancia en la que deben “confesarse”, “revelarse” cuestiones vinculadas al delito cabe reflexionar:

“Si la sexualidad debe ser revelada, ¿Cuál va a ser la verdadera significación de su significado: la estructura de la fantasía, el acto, el orificio, el género, la anatomía?” (Butler, 2001)

En sentido, tomo partido por revelar algo más allá de la sexualidad: la violencia sufrida por determinada elección de género. Y por ello la palabra es crucial en la medida que como sujetos podemos modificar todo nuestro cuerpo, podemos incluso cambiar el timbre de voz, pero lo que no podemos hacer, por más represión que haya, es privar al individuo de su capacidad de pensar, hablar, opinar, decir.

El tono del ambiente predominante es el color del “verde inglés” de la pintura de las puertas de los calabozos y paredes que va a inundar la película toda. Salvo la secuencia inicial de dos minutos y medio en donde yo aparezco en el exterior diciendo en dónde

nos detuvieron y realizo el recorrido hasta llegar al patio de los calabozos. Una luz día realizada casi en la misma hora y misma fecha de la época de la detención. Se puede apreciar el sonido ambiente de la muchedumbre de la peatonal y a medida que nos introducimos en el Ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio vamos a escuchar las campanadas de la catedral que han quedado fijadas en algún lugar de la memoria de todos los que hemos estado encerrados ahí. Puesto que es un sonido que se introduce hacia el centro del ser como el sonido de los cerrojos de las puertas de hierro de los calabozos. Sonidos de persianas de lata y agua corriendo por canaletas de chapa, con cierta reverberancia metálica que se encuentra presente en esos lugares son con los que está realizada la ambientación sonora de la película. Las campanadas que se escuchan durante los testimonios son las de la mismísima catedral mientras rodábamos, como así algunos perros y otros ruidos que se filtran desde el pasaje aledaño, desde el cabildo y desde la plaza san Martín. Todos escuchábamos los ruidos de la ciudad allá afuera, pero de afuera no se escuchaban los gritos de las torturas que sucedían ahí adentro.

Criterio de guión y montaje.

En el texto del documental, en lo que dice la palabra, es donde se encuentra la profundidad de la obra. Mejor dicho, *es* la obra. Luego de una larga investigación sobre el tema y después de haber dispuesto y seleccionado los elementos principales para obtener un óptimo material audiovisual registrado, el asunto final se instaló en la creatividad de la sala de edición. Cada entrevistado relató su propia experiencia. Al ser ésta una experiencia “común” a todos los agentes del documental se pudo estructurar una suerte de voz (del documental en sí) superior pero integradora de las entrevistas. Una “voz común”. El texto, podríamos decir, es una suerte de monólogo “reflexivo” (y hasta teatral) dicho por muchas voces diferentes, por distintos personajes, cada uno con su gestualidad, emotividad y características propias. El relato comienza con una introducción en donde el ejercicio de la prostitución y el encuentro con las otras compañeras trans se realiza en la calle. De ahí pasamos a las detenciones por parte de la policía, a los bochornos que sufren, a las humillaciones, a las burlas y a las extorsiones. Para concluir, se habla un poco del cambio de época y de lo importante que han sido las leyes promulgadas por este último gobierno nacional. Lo podría haber relatado una sola persona ya que, vuelvo a insistir, ha sido una experiencia común al colectivo trans.

El “juego” teatral, si se quiere, el aporte a cierto acartonamiento del discurso documental clásico, considero que es el adecuado para el fin previsto: la utilización de este material para información y educación, pero sin que quede en el plano de una suerte de “objeto de estudio” académico, sino que, rescate experiencias de un modo más humanista. La intención fue que no se perdiera el sufrimiento humano de estos sucesos para destacar la importancia de un cambio cultural. Cambio que permita la diversidad sexual y de género, que esté a favor de una sociedad más inclusiva.

Esto, además, va a contramano de una tradición de la representación de los homosexuales y trans:

“La caricatura homófoba (como la antisemita) es una ‘difamación’, hace alusión a la injuria, se inscribe en el horizonte de la injuria y apela a los esquemas mentales que permiten hacer reír a propósito de los homosexuales. Expresa la inferioridad asignada a la homosexualidad en la sociedad y perpetúa las estructuras mentales que sustentan dicha inferioridad. Hace alusión a la condena inmemorial de la homosexualidad y señala, en consecuencia, toda la violencia social, cultural y jurídica de que los gays son objeto. Pero no se ejerce únicamente contra individuos de cuya persona se hace burla (burla cuyo resorte es a menudo la representación de fulano o mengano con los rasgos de un personaje afeminado), sino que pretende decir la “verdad” objetiva de todo un grupo bajo una lente de aumento que ofrece al espectador la imagen humorística. Se advierte por otra parte una especie de invariancia histórica de este tema, como si la imagen homófoba fuese a extraer siempre representaciones e injurias del mismo fondo común y arcaico. El gay afronta un “retrato compuesto” de sí mismo, sugerido por un conjunto de imágenes, de representaciones, de discursos que le dan una visión degradante o en todo caso inferiorizante de sí mismo. (Eribon, 2001)

Como se trabajó el guión y el montaje: a los entrevistadxs se les aclaró que iban a tener hasta 40 minutos para hablar frente a cámara sobre la situación de mayor discriminación y violencia que hubieran sufrido por parte de la sociedad, y de la policía particularmente por su orientación sexual. Ahí comenzó el “recorte” de lo que podríamos llamar un primer “texto de guión” a ser utilizado para el montaje final; que no superaría los 40 minutos y en donde ya estaba la idea previa que sea el “monólogo” teatral contado por varios personajes. De esa manera, fluyó con mucho acierto y sin tropiezos la elaboración del texto final organizado en la sala de edición. Veintinueve escenas, de aproximadamente un minuto cada una (o menos), que relatan la historia. Además dejan al espectador el deseo de conocer más, se abre la gran sorpresa para algunos, de que esta represión sucedió en los años 90 y no en los 70 como podría

esperarse (como bien lo expresa Eugenio Cesano). Sorprenden los métodos crueles, aberrantes e ilegales por parte de la policía, por parte del Estado. ¿Ellos son educados para eso? ¿Es esta la policía que los ciudadanos queremos? Como dijo Néstor Perlonguer:

“Esos secuestros, torturas, robos, prisiones, escarnios, bochornos que los sujetos tenidos por homosexuales padecen tradicionalmente en la Argentina- donde agredir putos es un deporte popular- anteceden y tal vez ayuden a explicar el genocidio de la dictadura.” (Perlonguer, 2008)

A partir de estas palabras es posible entender que las prácticas policiales represivas durante la democracia son vestigios aún presentes de la época de la dura represión. Pero cuyo destinatario se ha corrido. Una vez extirpado del cuerpo social el “germen patológico” del marxismo, ahora el siguiente tumor extraer se vincula con aquellos sujetos que no siguiesen las conductas sexuales consideradas válidas. Es, en gran medida, la idea que intento rescatar con el documental.

El criterio de producción.

No voy a presentar ningún “presupuesto” ya que el criterio de producción pasa por otro lado. Es un trabajo donde no se tuvo que pagar un *caché* a los participantes. Tan solo ha habido gastos de viáticos para el transporte de equipos y los costos mínimos para cubrir alquiler de luminarias y honorarios de los técnicos de edición y sonorización. En este sentido, la producción de este trabajo se pretende consecuente con un carácter intimista y con fuerte asentamiento en lo “humano”, en la palabra, en el hacer y sin pretensiones de reconocimiento estético por parte de circuitos o festivales que ahondan en el carácter estético. Despojada el relato de ornamentaciones innecesarias hubo un deseo de dejar la palabra cuasi al desnudo, acompañada mínimos elementos que no distraigan la atención sobre ella. La producción más que nada ha sido “poner el cuerpo” y salir a conversar previamente con los amigos, los trabajadores del museo provincial de la memoria y los colaboradores de último momento. Para decirlos con otras palabras es como cuando uno pone la casa para una fiesta y los invitados se encargan de la comida y la bebida.

Bibliografía

- Abraham, T. (26 de agosto de 1990). La fragilidad ética. *Página / 12*.
- Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Barcelona: Paidós.
- Barrionuevo, A., & Dosio, M. d. (s.f.). *La homosexualidad en palabras: hacia la transformación de nuestro imaginario sexual social*. Córdoba.
- Bazán, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en la Argentina*. Córdoba: Editorial Marea.
- Bersani, L. (1998). *Homos*. Manantial.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Paidós.
- Comunidad Homosexual Argentina. (2002). *Informe anual sobre violaciones a los Derechos Humanos y Civiles en la república Argentina basada en la orientación sexual de las personas y de las personas que viven con VIH/SIDA*. Biblioteca GLTTB.
- Del Rincón Yohn, M. (12 de diciembre de 2014). *Una comparación de las teorías del cine documental de Bill Nichols y Carl Plantinga: fundamentos, definiciones y categorizaciones*. Recuperado el 01 de noviembre de 2015, de Revista Cine Documental ISSN 1852 - 4699:
<http://revista.cinedocumental.com.ar/category/por/maria-del-rincon-yohn/>
- Eribon, D. (30 de Septiembre de 2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Recuperado el 10 de julio de 2014, de Página 12:
<http://www.pagina12.com.ar/2001/suple/Libros/01-09/01-09-30/index.htm>
- Foucault, M. (1986). *Historia de la locura en la época clásica* (Vol. 1). México: Fondo de Cultura Económica.
- Halperin, D. (2000). *San Foucault, para una hagiografía gay*. Cuadernos de Litoral.
- La confesión gay. La verdad desnuda. (5 de agosto de 2001). *Noticias*.
- López, D. (1985). El tema homosexual en el cine argentino. *Humor*.
- Manrupe, R., & Portela, M. A. (1995). *Un diccionario de Films Argentinos*. Ediciones Corregidor.
- Mirabet i Mullol, A. (1985). *Homosexualidad Hoy*. Herder.
- Perlonguer, N. (2008). *Prosa plebeya: Ensayos 1980-1992* (1ª edición ed.). Buenos Aires: Colihue.

Piedras, P. (2010). Una cuestión de fé. Apuntes sobre el sistema de representación documental en el cine de Eduardo Coutinho. *Tierra en Trance. Reflexiones sobre cine latinoamericano*.

Rapisardi, F., & Mondarelli, A. (2001). *Fiestas, baños y exilios*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rodríguez Molas, R. E. (1985). *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Eudeba.

Salessi, J. (s.f.). *Médicos, maleantes y maricas*.